

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 128-2017-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 22 de Agosto del 2017.

VISTO: El Informe N° 238-2017-GAF-EPS ILO S.A. mediante el cual la Gerente Administrativa Financiera, solicita la aprobación de Bases para Convocatoria a Proceso Selección N° 011-2017-EPS ILO S.A. para contratar bajo modalidad de Plazo Fijo a un profesional para ocupar el puesto vacante de Especialista Licitaciones y Concursos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 051-2017-GG-EPS ILO S.A. se aprobó la Directiva N° 004-2017-EPS ILO S.A. "Directiva de Procesos de Selección para cubrir Plazas Vacantes en la EPS ILO S.A." en la que se establece que el proceso de selección para cubrir puestos vacantes según el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2017, es responsabilidad de la Comisión del Proceso de Selección que garantizará su ejecución; por lo que mediante Resolución de Gerencia General N° 053-2017-GG-EPS ILO S.A., se designa la Comisión de Proceso de Selección para cubrir plazas vacantes en la EPS ILO S.A.-2017;

Que, mediante el informe de los vistos, la Gerencia Administrativa Financiera, solicita la aprobación de las Bases de la Convocatoria del Proceso Selección N° 011-2017-EPS ILO S.A. para contratar bajo modalidad de Plazo Fijo a un profesional para ocupar el puesto vacante de 01 Especialista Licitaciones y Concursos, aprobado por la Comisión según Acta N° 024-2017-CPSP-EPS ILO S.A.; que una vez revisado, es pertinente emitir Resolución;

De conformidad al Dec. Leg. N° 1280, D.S. N° 003-97-TR, y en uso de las facultades estatutarias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR las Bases para Convocatoria a Proceso Selección N° 011-2017-EPS ILO S.A. para contratar bajo modalidad de Plazo Fijo a un profesional para ocupar el puesto vacante de 01 Especialista Licitaciones y Concursos, que con 13 Ítems, Cuadro Distribución de Puntajes y Anexo N° 01, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar con la presente Resolución a la Gerencia Administrativa Financiera, para que cumpla con la publicación de la convocatoria y a los miembros de la Comisión para conocimiento y fines.

REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

E.P.S. ILO S.A.
Ing. Dante Santibonby Gonzales
GERENTE GENERAL
COORDINADOR DEL OTASS